

OFERTA DE EMPLEO DE “ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA S.A.” - (ECSSA)

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

EXPEDIENTE N° 2024/0506 CONTRATO LABORAL

1.- Denominación del puesto de trabajo:

Responsable de Mantenimiento de Instalaciones, mediante contrato laboral indefinido, y retribución bruta anual de 38.765,20 € anuales, distribuida en 14 pagas, jornada laboral de 40 horas semanales, distribuidas de lunes a domingo, con incorporación inmediata en centro de trabajo de Sevilla, Estadio de la Cartuja de Sevilla.

2.- Descripción de la oferta:

La misión del puesto es ejercer las actividades relacionadas con el mantenimiento de instalaciones, así como asegurar la gestión de equipos de trabajo relacionados con el mantenimiento definidos por la Dirección de la empresa.

En dependencia de la dirección gerencia y del responsable de área de ECSSA, las principales tareas y funciones a llevar a cabo, serán:

Supervisión y control del mantenimiento de las siguientes instalaciones:

- Instalaciones eléctricas de alta tensión
- Instalaciones eléctricas de baja tensión:
 - Instalaciones eléctricas de edificios, preferentemente pública concurrencia.
 - Alumbrado exterior
 - Alumbrado deportivo
 - Instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo
 - Puntos de recarga de vehículos eléctricos
 - Instalaciones temporales para eventos deportivos y musicales
 - Generadores e instalación petrolífera asociada
 - Elaboración de informes de termografía, análisis de redes y calidad del suministro
- Instalaciones con riesgo en la transmisión de legionelosis en sistema de agua potable y ACS.
- Instalación de fontanería y saneamiento
- Instalaciones técnicas:
 - Cámaras de vigilancia (CCTV)
 - Telecomunicaciones, fibra, redes informáticas
 - Audiovisuales
- Instalaciones de protección contra incendios (detección, extinción, señalización).
- Instalaciones de climatización
- Instalaciones electromecánicas; ascensores, elevadores, puertas automáticas, etc.

- Mantenimiento y control de maquinaria y equipos de trabajo
 - Montacargas
 - Carretillas elevadoras
 - Plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP)
 - Equipos de trabajo (taladros, compresores, soldadoras, etc)
- Instalaciones de protección contra el rayo
- Instalaciones de gas
- Instalaciones de control de accesos

Gestión de recursos humanos dedicados al mantenimiento

- Gestión de equipos de trabajo de entre 5 a 10 personas
- Organización de turnos y realización de las ordenes de trabajos de mantenimiento
- Coordinación de los trabajos
- Control del cumplimiento de las operaciones de mantenimiento.
- Vigilancia del cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales
- Control de formación e información en materia de PRL.
- Control del uso y entrega de EPI.

Gestión de proveedores de mantenimiento

- Control de presupuestos y gastos
- Coordinación y asistencia a proveedores.
- Control de cumplimiento de las operaciones de mantenimiento
- Vigilancia del cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales
- Asistencia a proveedores

3. Requisitos generales.

- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

4. Requisitos mínimos.

Formación académica

- Diplomatura o Grado en Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad en Electricidad

Formación complementaria

- Título Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales.
- Título de experto universitario o postgrado en Mantenimiento.
- Curso de mantenimiento higiénico- sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis.
- Experiencia profesional mínima:

El candidato/a tiene que contar con una experiencia mínima de 5 años en el ámbito de su profesión.

- Competencias técnicas adicionalmente valorables:
 - Formación específica que incluyan contenidos de las mismas materias objeto de trabajo
 - Conocimiento de la normativa laboral y seguridad social

5. Solicitud y documentación.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán presentar su solicitud de participación según modelo recogido en el Anexo I, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Copia del título universitario oficial.
- Vida laboral
- Copia de los títulos, diplomas, acreditaciones y certificados de formación específica.
- Curriculum vitae

6.- Procedimiento de selección:

Fase 1.- Preselección de los candidatos/as que cumplan los requisitos mínimos.

Fase 2.- Baremación de méritos: máximo 10 puntos.

I. Experiencia profesional en el ámbito de su profesión: máximo 3 puntos.

- Experiencia entre 5 y 10 años: 1 punto.
- Experiencia entre 11 y 15 años: 2 puntos.
- Experiencia superior a 15 años: 3 puntos.

II. Formación específica, títulos, acreditaciones y diplomas, a parte de la requerida como mínima en el apartado 4. Máximo 4 puntos.

- Formación universitaria: 3 puntos por cada título.
- Formación profesional: 2 punto por cada título.
- Formación específica de más o igual a 100 h: 0,5 por cada diploma
- Formación específica de menos de 100 h: 0,25 por cada diploma.

III. Entrevista personal: máximo 3 puntos

Se realizará una entrevista personal a las 5 candidaturas que hayan merecido una mejor valoración.

Los candidatos así seleccionados pasarán a una entrevista personal con la Mesa de Contratación, en las que se valorará la experiencia aportada, así como las siguientes competencias necesarias para el desempeño del puesto convocado: trabajo en equipo, orientación al servicio, iniciativa, capacidad de respuesta para solución problemas inmediatos, tolerancia al estrés en la toma de decisiones, comunicación interpersonal, automotivación, ejemplaridad y sentido ético, capacidad investigadora y analítica, sentido crítico y rigurosidad.

Lugar, forma y plazo de presentación:

Las personas interesadas deberán enviar solicitud en los términos del Anexo I, a la siguiente dirección de correo electrónico:

estadio@estadiolacartuja.es a la atención del Director Gerente.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 15:00 horas del día 27 de mayo de 2024. No se admitirán ofertas transcurrido dicho plazo.

ANEXO I

SOLICITUD

Don/Doña,
con DNI núm.
y domicilio en
calle/avda./pza.
ffno.
correo electrónico
en posesión del título de
.....

Expone: Que desea tomar parte en la convocatoria para la cobertura del puesto de Responsable de Mantenimiento de Instalaciones, convocada por ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA, S.A., mediante anuncio en su perfil del contratante.

Solicita: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporto la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Copia del título universitario oficial.
- Vida laboral
- Copia de los títulos y certificados de postgrado realizados (Masters, etc)
- Curriculum vitae